

DECRETO N° 867

Castro, 03 de diciembre de 2020.

VISTOS: El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 124 del 11.12.2019, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE "CEREMONIA DE CERTIFICACION CURSOS AÑO 2020", Organizada por la Oficina de Capacitaciones Municipal 11 de diciembre desde las 15:00 a las 18:00hrs en la Sala de Consejo Municipal.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040432 OTEC; cuenta 21.04.004 Prestaciones de Servicio, 22.01.001 para personas y 22.04.999 Otros, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/sbo

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- CC OFICINA DE CAPACITACION